

Número CNAE

- 423 Elaboración de productos alimenticios diversos.
- 424 Industrias de alcoholes etílicos de fermentación.
- 425 Industria vinícola.
- 425.1 Elaboración y crianza de vinos.
- 427 Fabricación de cerveza y malta cervecera.
- 428 Industria de aguas minerales, aguas gaseosas y otras bebidas alcohólicas.
- 428.1 Preparación y envasado de aguas minerales naturales.
- 429 Industria del tabaco.
- 431 Industria del algodón y sus mezclas.
- 432 Industria de la lana y sus mezclas.
- 435 Fabricación de géneros de punto.
- 436 Acabado de textiles.
- 437 Fabricación de alfombras y tapices y tejidos de impregnados.
- 441 Curtición y acabado de cueros y pieles.
- 442 Fabricación de artículos de cuero y similares.
- 451 Fabricación en serie del calzado (excepto el de caucho y madera).
- 452 Fabricación de calzado de artesanía y a medida (incluido el calzado ortopédico).
- 453 Confección en serie de prendas de vestir y complementos de vestido.
- 454 Confección a medida de prendas de vestir y complementos de vestido.
- 455 Confección de otros artículos con materias textiles.
- 456 Industria de la peletería.
- 46 Industrias de la madera, corcho y muebles de madera.
- 461 Aserradero y preparación industrial de la madera (aserrado, cepillado, pulido y lavado, etc.).
- 462 Fabricación de productos semielaborados de madera (chapas, tableros, maderas mejoradas, etc.).
- 463 Fabricación en serie de piezas de carpintería, parquet y estructuras de madera para la construcción.
- 464 Fabricación en envases y embalajes de madera.
- 465 Fabricación de objetos diversos de madera (excepto muebles).
- 466 Fabricación de productos de corcho.
- 467 Fabricación de artículos de junco y caña, cestería, brochas, cepillos, etc.
- 468 Industria del mueble de madera.
- 473 Transformación del papel y cartón.
- 474 Artes gráficas y actividades anexas ...
- 481 Transformación del caucho.
- 482 Transformación de materias plásticas.
- 661 Hoteles y moteles, pensiones, hostales, con restaurante.
- 662 Hoteles y moteles, pensiones, hostales, sin restaurante.
- 663 Apartamentos amueblados para turistas.
- 937 Investigación científica y técnica.
- 968 Instalaciones y organismos deportivos.

Otras actividades no clasificadas (OANC)

- A Centrales hortofrutícolas.
- B Producción de semillas selectas.
- C Extracción de proteínas vegetales.
- D Producción, secado y destilado de plantas aromáticas y medicinales.
- E Secado de cereales.
- F Secado de tabaco y pimienta.
- G Extracción de proteínas vegetales.
- H Extractora de aceite de orujo y perfeccionamiento de almazaras.
- I Obtención y envasado de carbón vegetal.
- J Manipulación de corcho en bruto.
- K Manipulación de forrajes y grano de origen nacional.
- L Manipulación y envasado de tubérculos y castañas.
- M Construcción de equipos para aprovechamiento de la energía solar.
- N Urbanización de suelo para usos industriales.
- O Aprovechamiento energético de productos de origen animal o vegetal, destinados al ahorro y conservación de la energía.
- P Industrias que apliquen la biotecnología.

2294 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1983, del Centro de Estudios y Apoyo Técnico de Málaga, sobre expropiación forzosa de fincas afectadas por las obras que se citan.

Declaradas de urgencia las obras -Clave 1-GR-330. Acondicionamiento de la C. N. 342, de Jerez a Cartagena, pp. kk. 146,250 al 454,320. Tramo: Lchar-intersección aeropuerto de Granada-, en término municipal de Chauchina (Granada), a los efectos de aplicación del procedimiento establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en orden a la ocupación de los bienes y derechos necesarios para su ejecución, según se determina en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, por estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones públicas de carácter extraordinario, regulado por el Real Decreto 6/1982, de 2 de abril, entendiéndose

dose asimismo implícita la declaración de utilidad pública para dichas obras.

Este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, de conformidad con la normativa vigente al efecto, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública para conocimiento general la relación de bienes y propietarios afectados, con expresión de la clase de terreno y superficie que se ocupa, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Diario de Granada», de Granada, y en los tabloneros de anuncios de este CEAT y del Ayuntamiento de Chauchina (Granada).

Segundo.—Conceder un plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuentas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Chauchina (Granada) o bien ante el Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Carreteras, paseo de la Farola, número 7, Málaga, los datos que estimen oportunos para corregir posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias pueden servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Málaga, 25 de noviembre de 1983.—El Ingeniero Jefe, Juan Brotons Pazos.—16.680-E.

RELACION DE APECTADOS

Núm. de orden	Nombre y apellidos	Clase de terrenos	Superficie afectada m ²
1	Francisco Calvo Gómez-IRYDA	Rústica-regadío	1.008
2	Diego Casares Pérez-IRYDA	Rústica-regadío	590
3	Diego Casares Pérez	Rústica-regadío	267
4	Manuel Sanchez Salcedo	Rústica-regadío	1.248
5	José Toro García	Rústica-regadío	1.702
6	José Toro García	Industria	224
7	Maria Aguilera Gutiérrez	Rústica-regadío	1.508
8	Azucarera La Vega	Rústica-regadío	243
9	Guillermo Pugnare Gutiérrez	Rústica-regadío	284
10	Elena Molina Ruiz	Rústica-regadío	348
11	Joaquín Fernández Castillo	Rústica-regadío	308
12	Maria Gutiérrez Trujillo	Rústica-regadío	336
13	Nicolás Gutiérrez Trujillo	Rústica-regadío	319
14	Francisco Agueda Sánchez	Rústica-regadío	329
15	Aeropuerto de Granada	Industria	650
16	Joaquín Fernández Castillo	Rústica-regadío	774
17	Antonio Tejada Castro	Rústica-regadío	849
18	Cristóbal Trujillo Lorca	Rústica-regadío	490
19	Fernando Martín Martín	Rústica-regadío	3.148
20	Francisco Mochón Romero	Rústica-regadío	448
21	Francisco Vicoira Ramos	Industria	84
22	Antonio Camacho González	Rústica-regadío	86
23	Estrella Calvo Granada y hermano	Rústica-regadío	84
24	Maria Granada Serrano	Rústica-regadío	22
25	Manuel Romero Suárez	Rústica-regadío	72
26	Rogelio Granados Montero	Rústica-regadío	27
27	Daniel García Sánchez	Rústica-regadío	57
28	Enrique Gutiérrez Sánchez	Rústica-regadío	75
29	Maria Gutiérrez Trujillo	Rústica-regadío	24
30	Gustavo Martín Pugnare	Rústica-regadío	84
31	José Ríos Mochón	Rústica-regadío	48
32	Gerarda Marineto Salvatierra	Rústica-regadío	22
33	Julia Rodríguez Granados	Rústica-regadío	18
34	Gerarda Marineto Salvatierra	Rústica-regadío	54
35	Amelia Gámez Gutiérrez	Rústica-regadío	42
36	Francisco Mochón Romero	Rústica-regadío	44
37	Aeropuerto de Granada	Industria	1.900
37-A	Gustavo Martín Pugnare	Rústica-regadío	40
38	José Ríos Mochón	Rústica-regadío	102
39	Hermanos Ortega Gutiérrez	Rústica-regadío	587
40	Francisco Mochón Romero	Rústica-regadío	357
41	Ramón Pérez Cirera	Rústica-regadío	1.743
42	José Vicoira Abad	Rústica-regadío	336
43	Marta Sánchez Flores	Rústica-regadío	348
44	José L. Carrillo Arroyo	Rústica-regadío	426
45	José Castro Gutiérrez	Rústica-regadío	738

Número de orden	Nombre y apellidos	Clase de terrenos	Superficie afectada — m ²
46	Aeropuerto de Granada.	Industria	294
47	Aeropuerto de Granada.	Industria	460
48	José Castro Gutiérrez ...	Rústica-regadío ...	630
49	José Flores Montero y hermanos	Rústica-regadío ...	119
50	Daniel Castillo Arroyo ...	Urbana	320
51	Daniel y José L. Castillo Arroyo	Urbana	612
52	José Flores Montero y hermanos	Urbana	90
53	José Sánchez Román ...	Urbana	845
54	José Fernández Calvo ...	Urbana	72
55	Remedios Ríos Agullar ...	Rústica-regadío ...	143
56	Faustino Pérez Cirera ...	Rústica-regadío ...	290
57	Miguel Vicoira Abad ...	Rústica-regadío ...	11
58	José Vicoira Abad ...	Rústica-regadío ...	32
59	José Castro Gutiérrez ...	Rústica-regadío ...	137
60	Faustino Pérez Cirera ...	Rústica-regadío ...	875

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2295 ORDEN de 28 de noviembre de 1983 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Badajoz y Baleares.

Ilma. Sra.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Direcciones Provinciales del Departamento e Inspecciones de Educación Básica del Estado.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar.

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilma. Sra. Directora general de Educación Básica.

PROVINCIA DE BADAJOZ

MUNICIPIO: BADAJOZ. LOCALIDAD: BADAJOZ.
 CODIGO DE CENTRO: 05332538
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SAN PEDRO DE ALCANTARA".
 DOMICILIO: REGULARES VARROZUELOS 7.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 21 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E., 1 DIRECCION S.C., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
 POR O.M. 3.1.72, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL SIN DETERMINAR EL AMBITO. POR LA PRESENTE ORDEN SE INCLUYEN LOS LUGARES CONOCIDOS COMO FRONTERA DE GAYA, LOS VARALES Y CARRETERA DE SEVILLA.

MUNICIPIO: LLERENA. LOCALIDAD: LLERENA.
 CODIGO DE CENTRO: 06332894
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SUAREZ SORONTE".
 DOMICILIO: AVENIDA 18 DE JULIO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 14 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION E.C.
 POR O.M. 2-71 (DE 27-2-71) SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL INCLUYENDO LAS LOCALIDADES DESCANTALGALLO Y LOS MOLINOS. POR ESTA O. SE AMPLIA EL AMBITO A LOS LUGARES: FINCA BUENVECINA, LA SEVILLANA Y PUERTO DEL AGUILA.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CASAS DE REINA O LAS CASAS, DEL MUNICIPIO CASAS DE REINA O LAS CASAS, HIGUERA DE LLERENA, DEL MUNICIPIO HIGUERA DE LLERENA, CANTALGALLO, LOS MOLINOS, DEL MUNICIPIO LLERENA, REINA, DEL MUNICIPIO REINA, TRASIERNA, DEL MUNICIPIO TRASIERNA.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: OLIVENZA. LOCALIDAD: OLIVENZA.
 CODIGO DE CENTRO: 06333744
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "FRANCISCO PRITEZ LOPEZ".
 DOMICILIO: PARAJE GENERAL VOLA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 30 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 POR O.25-11-70 (DE 15-12-70) SE DIO CARACTER DE COMARCAL POR ESTA O. SE AMPLIA EL AMBITO INCLUYENDO LOS LUGARES: FINCAS EL BENCIAL Y HUERTAS Y LAS LOCALIDADES: SAN JOAQUE DE ALOR, SAN RAFAEL DE OLIVENZA Y VILLAREAL.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CHELES, DEL MUNICIPIO CHELES, SAN BENITO DE LA CONTIENDA, SAN FRANCISCO DE OLIVENZA, SAN JORGE DE ALOR, SAN RAFAEL DE OLIVENZA, VILLAREAL, DEL MUNICIPIO OLIVENZA.

SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: ZAFRA. LOCALIDAD: ZAFRA.
 CODIGO DE CENTRO: 06335371
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "GERMAN CID".
 DOMICILIO: HUERTA DE C. ANJO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 POR O.25-6-72 SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL POR ESTA O. SE DEFINE EL AMBITO INCLUYENDO LOS LUGARES: FINCA HUERTA OSORIO Y DON BLASCO.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ATALAYA, DEL MUNICIPIO ATALAYA, LA LAPA, DEL MUNICIPIO LA LAPA, EL RAPOSO, DEL MUNICIPIO PUEBLA DE SANCHO PEREZ, VALVERDE DE BURGUILLOS, DEL MUNICIPIO VALVERDE DE BURGUILLOS.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

PROVINCIA DE BALEARES

MUNICIPIO: ANDRAITX. LOCALIDAD: ANDRAITX.
 CODIGO DE CENTRO: 07333194
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: GALICIA, 33.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 POR O.M. 1-7-77, B.O.E. 22-8-77, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: EL PUERTO, SARRACO, DEL MUNICIPIO ANDRAITX.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CALVIA. LOCALIDAD: CALVIA.
 CODIGO DE CENTRO: 07333509
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: AVENIDA DE PALMA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 21 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 POR O.M. 1-7-77, B.O.E. 22-8-77, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CAPDELLA, LA PORRASA, DEL MUNICIPIO CALVIA.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CAPDEPERA. LOCALIDAD: CAPDEPERA.
 CODIGO DE CENTRO: 07333716
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: S'ADUJANAR-DONET ULLA, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 POR O.M. 15-7-72, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL, SIN DETERMINAR EL AMBITO DE COMARCALIZACION.

MUNICIPIO: ESPORLAS. LOCALIDAD: ESPORLAS.
 CODIGO DE CENTRO: 07333960
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: M. MARQUES S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 9 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION E.C.
 POR O.M. 3-10-67, B.O.E. 19-11-67, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL, SIN DETERMINAR EL AMBITO DE COMARCALIZACION.

MUNICIPIO: SAN ANTONIO ABAD. LOCALIDAD: SAN RAFAEL-SAN RAFAEL.
 CODIGO DE CENTRO: 07334710
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: CARRETERA SAN ANTONIO KM.7.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION E.C.
 POR O.M. 5-9-79, B.O.E. 1-10-79, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL INCLUYENDO EN EL AMBITO EL LUGAR DENOMINADO BUSCATELL.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: SAN MATEO (SAN MATEO), SANTA INES (SANTA INES), DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO ABAD.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.